PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	RAFAEL IGNACIO GONZALEZ CASTAÑO Y OTROS
RADICADO	05001310300**9**-2017-00611-00
ASUNTO	REMITE MEMORIAL AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que actualmente se esta surtiendo en el efecto devolutivo, el recurso de apelación contra los autos y la sentencia diados el 31 de enero de 2020 (folio 267 cuaderno principal); remítase el escrito proveniente por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Archivo 03.1.) al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, para efectos que el magistrado sustanciador considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE